



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número:

Referencia: EX-2018-08449340-APN-GA#SSN - CAPACITACIÓN AÑO 2020 PARA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

SÍNTESIS: Programa de Capacitación Continuada 2020 para Productores Asesores de Seguros. Suspensión de las actividades del primer cuatrimestre (15/3/2020 al 15/7/2020) y modificación del apartado 3° de la Circular obrante en IF-2020-11788462-APN-GCG#SSN.

A las Entidades y Personas sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de comunicarles aspectos relativos al Programa de Capacitación 2020 para Productores Asesores de Seguros.

En virtud de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto DECNU-2020-260-APN-PTE, atento a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el Coronavirus COVID-19, se resuelve suspender las actividades previstas para el primer cuatrimestre del año 2020 del Programa de Capacitación Continuada para Productores Asesores de Seguros, modalidad presencial a desarrollarse desde el 15/3/2020 al 15/7/2020.

Asimismo, se sustituye el apartado 3.- de la Circular obrante en IF-2020-11788462-APN-GCG#SSN por el siguiente:

“3°.- Para aquellos Productores Asesores de Seguros que no hayan realizado los cursos dictados bajo la modalidad E- learning durante cada año lectivo correspondiente, se establecen los importes que se detallan a continuación. Los mismos serán válidos hasta el final del ciclo lectivo 2020 y se registrarán de acuerdo al siguiente esquema:

El curso “Estrategia y Técnicas para la Venta de Seguros de Personas” y “Herramientas de Carácter Digital para el Marketing en la Venta de Seguros”, correspondiente al esquema de capacitación del año 2019, podrá realizarse hasta el 15 de diciembre de 2020, tendrá un costo de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$420.-).

El curso "Seguros de Caución: Evolución y Actualidad" y “Modernización del Estado. Trámites a Distancia (TAD)”, correspondiente al esquema de capacitación del año 2018, podrá realizarse hasta el 15 de diciembre de

2020, tendrá un costo de PESOS SETECIENTOS SESENTA (\$760.-).

El curso "Cambios normativos en el último año de gestión de la SSN", correspondiente al esquema de capacitación del año 2017, podrá realizarse hasta el 15 de diciembre de 2020, tendrá un costo de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$1.300.-).

El curso de "Unidad de Información Financiera. Aspectos relativos al Sector Asegurador", correspondiente al esquema de capacitación del año 2016, podrá realizarse hasta el 15 de diciembre de 2020, tendrá un costo de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$2.380.-).

El curso correspondiente al esquema de capacitación del año 2015, podrá realizarse hasta el 15 de diciembre de 2020, tendrá un costo de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$4.200.-).

Para abonar estos cursos, se deberá utilizar una boleta impresa a descargar desde el sitio web del Ente Cooperador Ley N° 22.400 (www.enteley22400.org.ar).”

Saludo a Ustedes atentamente.